

 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	SUBDIRECCIÓN DE CONOCIMIENTO Y EVALUACIÓN AMBIENTAL
	PROYECTO: GESTIÓN AMBIENTAL DEL RIESGO
Página: 1 de 4	INFORME: MOVIMIENTOS EN MASA, AVENIDAS TORRENCIALES, INUNDACIONES Y/O INCENDIOS DE COBERTURA VEGETAL

San Juan de Pasto, 2 de octubre de 2019

INFORME TÉCNICO No.:	N.A
INFORME DE SEGUIMIENTO No.:	1262
REFERENCIA:	AVENIDA TORRENCIAL – MOVIMIENTO EN MASA
FECHA DE VISITA:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
MUNICIPIO:	LA CRUZ
SECTOR:	CORREGIMIENTO DE TAJUMBINA
COORDENADAS:	N: 664712 – E: 1015148 – H: 2.510 m.s.n.m

INTRODUCCIÓN

Bajo el marco de la Ley 1523 del 2012 el equipo de gestión ambiental del riesgo de la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental de CORPONARIÑO, en relación al conocimiento para la reducción del riesgo y bajo su papel de complementario y subsidiario, realizó la visita técnica al Municipio de La Cruz – Corregimiento de Tajumbina, en la Quebrada Caicuanes donde se presentó una avenida torrencial el día 14 de agosto del presente año, esta visita se realizó con el fin de aportar en la identificación y caracterización de fenómenos naturales, los cuales son recurrentes en este sector; en este sentido, se realiza el informe y concepto técnicos que aporte de manera complementaria a los procesos que deben liderar las alcaldías y gobernaciones como parte de su responsabilidad primaria.

1. LOCALIZACIÓN

El día 30 de septiembre se realizó un recorrido sobre la vía que conduce de la Estancia hasta el corregimiento de Tajumbina, hasta el puente ubicado en las coordenadas Norte: 664712 – Este: 1015148 y altitud 2.510 m.s.n.m

2. SITUACIÓN ENCONTRADA

Se realizó una visita de seguimiento a la avenida torrencial que ocurrió el día 18 de agosto del presente año en el corregimiento de Tajumbina en el punto con coordenadas **Norte:** 664712 – **Este:** 1015148 y altitud de 2.510 m.s.n.m, este evento transportó a lo largo de la quebrada Caicuanes material vegetal y rocoso pasando por el puente que comunica a La Estancia con Tajumbina, ocasionando daños en la base del mismo.

Sobre el cauce de la quebrada afloran rocas sedimentarias y de origen volcánico, que se encuentran expuestas a procesos de erosión y meteorización, generando formación de saprolito y suelos residuales de limo y arena y modelan la morfología del sector. En la base del puente se observa bloques de roca y suelos residuales que se ven afectados por procesos de erosión hídrica siendo este un sector inestable, por esta razón CORPONARIÑO realizara una obra de mitigación un muro de

Proyectó: Equipo Proyecto Gestión Ambiental del Riesgo	Revisó: Gestor Proyecto Gestión Ambiental del Riesgo	Aprobó: Subdirector (a) de Conocimiento y Evaluación Ambiental
--	--	--

contención en este punto para reforzar la base del puente y evitar que estos taludes se vean afectados por la erosión a la que se encuentran expuestos.

Imagen 1. Avenida torrencial – Quebrada Caicuanes – Puente vía a Tajumbina



Imagen 2. Sitio donde se ejecutará la obra de mitigación.



3. MARCO LEGAL

Ley 1523 de 2012, por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.

4. CONCEPTO TÉCNICO

- Las unidades geológicas superficiales que se encuentran modelando el relieve en la quebrada Caicuanes, se forman como producto de los procesos de meteorización de rocas metasedimentarias y de depósitos volcánicos y volcanosedimentarios, que dan lugar a la formación de suelos residuales de textura limo y arena, con una baja consolidación, deleznales y baja humedad; estos suelos se encuentran en zonas de alta pendiente y se saturan en época de lluvia acelerando los procesos de remoción en masa, donde el material cae sobre el cauce de la quebrada generando represamientos y cuando hay altas precipitaciones se genera avenidas torrenciales; por esta razón se recomienda a la alcaldía municipal realizar un seguimiento continuo en las zonas donde actualmente se observan deslizamientos que pueden aportar material al cauce del río y generar represamientos que den lugar a una avenida torrencial.
- Se sugiere hacer jornadas de limpieza para remover los escombros de material rocoso y vegetal que se encuentra sobre el cauce de la quebrada Caicuanes, esto con el objeto que en época de lluvia el agua transite con mayor facilidad.
- Se recomienda hacer el respectivo mantenimiento a las vías y el puente que comunican a La Estancia con Tajumbina.
- Bajo el marco del Decreto 1077 Sección 3 “Incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los planes de ordenamiento territorial”; es importante que se realicen estudios básicos y detallados, en sectores priorizados y donde la comunidad es vulnerable, tomando como base el POMCA GUÁITARA elaborado y aprobado por CORPONARIÑO; esto con el fin de tomar las medidas para el manejo y la prevención de desastres naturales y de esta manera tener una mejor planificación del territorio.

EQUIPO TÉCNICO DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONOCIMIENTO Y EVALUACIÓN AMBIENTAL

Elaboró:


DANIA SOFÍA VARONA BRAVO
Geóloga – Contratista SUBCEA

Revisó:


JUAN GUILLERMO DELGADO
Profesional Universitario

Aprobó:


NATHALIA MORENO SANTANDER
Subdirectora de Conocimiento y Evaluación Ambiental